

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, sitas en la calle de San Bernardo, número 62, de Madrid.

Se convoca concurso para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, sitas en la calle de San Bernardo, número 62, de Madrid.

El pliego de bases y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termina el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría de la Junta de Compras del Ministerio, San Bernardo, 45, planta 4.ª.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Secretaría.

El acto público de apertura de pliegos

se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil.

El presupuesto límite para el concurso es de 5.472.000 pesetas, que se abonarán en el presente ejercicio.

La fianza provisional, constituida en la forma ordenada por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de ciento nueve mil cuatrocientas cuarenta pesetas.

En las proposiciones estarán incluidos toda clase de impuestos, incluso el general sobre Tráfico de Empresas y los recargos que procedan sobre el mismo, siendo a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados del contrato y del anuncio del concurso.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.—3.186-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concursos-subastas de obras en los Centros Penitenciarios de Ibiza (Baleares), Sevilla y El Dueso, Santoña (Santander).

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 27 de mayo de 1980, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra	Presupuesto de contrata límite	Fianza provisional
Construcción de nuevo Centro Penitenciario de Ibiza (Baleares)	199.337.982	3.986.760
Departamentos celulares y obras de seguridad en el Centro Penitenciario de Sevilla	107.598.513	2.151.970
Remodelación del Centro Penitenciario de Cumplimiento de El Dueso, Santoña (Santander)	106.272.836	2.125.457

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las trece horas, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 15 de julio de 1980.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente

en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra. No se exigirá la fianza provisional, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, a las Empresas que demuestren estar debidamente clasificadas.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el del Gerente, representante o Apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de, (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.»

Madrid, 27 de mayo de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta de 45 lotes de material de automóvil. Expediente número 2/80.

A las diez (10) horas del día 18 de julio próximo se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por subasta 45 lotes de material de automóvil, perteneciente a varias Unidades de esta Región Militar, material que puede ser examinado en los locales donde se encuentran depositados todos los días y horas hábiles.

Se presentará una sola oferta en cuadruplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas y re-

dactadas conforme al modelo de proposición.

Fianza: Veinte por ciento del total importe de la oferta, en metálico o aval constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Los pliegos de condiciones generales y particulares, relación de lotes y modelo de proposición en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 9 de junio de 1980.—El General Intendente Presidente.—3.721-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de 71.162 pares de zapatos negros (expediente 50.055/80).

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato de la firma «Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima», para el suministro de 71.162 pares de zapatos negros, por un importe de setenta y cuatro millones ochocientos mil cuatrocientos ochenta (74.098.480) pesetas.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—8.116-E.

Resolución número 532/02898/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato abierto para trabajos de mantenimiento de aviones A.9 (F.5).

Con fecha 4 de junio de 1980, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de cuarenta millones (40.000.000) de pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de junio de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—9.287-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta, en pública subasta para el día 7 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, sita en Vilademar, parcela 20, polígono 6, superficie 76 áreas 61 centiáreas.

Tipo de subasta: 3.255.925 pesetas.

Gerona, 20 de mayo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.278-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 7 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademar, parcela 72, polígono 7, superficie 4 áreas 50 centiáreas.

Tipo de subasta: 34.961 pesetas.

Gerona, 20 de mayo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.277-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 7 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, sita en Vilademar, parcela 174, polígono 5, superficie 1 hectárea 2 áreas.

Tipo de subasta: 101.091 pesetas.

Gerona, 20 de mayo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.276-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 7 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, sita en Vilademar, parcela 173, polígono 5, superficie 68 áreas.

Tipo de subasta: 67.394 pesetas.

Gerona, 20 de mayo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.275-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría del Interior por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adecuación y reforma en el edificio sede del Gobierno Civil de Gerona.

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convoca el siguiente concurso-subasta:

Primera.—**Objeto y tipo del mismo:** La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de contrata de 18.429.518.

Segunda.—**Plazo de ejecución:** Un año.

Tercera.—**Examen de documentación:** Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos, 7), Servicio de Gestión Económica, o en el Gobierno Civil de Gerona, el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

Cuarta.—**Garantía provisional:** Conforme al Real Decreto 1883/79, de 1 de junio, queda dispensado de la obligación de prestar fianza provisional, los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Quinta.—**Clasificación que han de acreditar los empuerados para tomar parte en el concurso-subasta:** Hallarse clasificados en los subgrupos 2, 4 y 6 del grupo «C».

Sexta.—**Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de

calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de la obra de adecuación y reforma del edificio del Gobierno Civil de Gerona, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente, a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Séptima.—**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior, o en el Gobierno Civil de Gerona, durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobre cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

Sobre número 1. Referencias, con el título del proyecto se incluirá la siguiente documentación:

a) Relación de equipos de maquinaria que la Empresa se compromete a situar en la obra, así como máquinas e instalaciones de su propiedad.

b) Caso de que la Empresa emplease procedimientos técnicos particulares, deberá exponer en la Memoria, con el detalle y amplitud necesarios para su debida comprensión, sus características y modalidades.

c) Capacidad económica y solvencia profesional, que se acreditará mediante certificaciones bancarias.

d) Relación de contratos concertados con la Administración Central, Local y Entidades estatales autónomas.

e) Cuantos datos e informes el concursante estime útiles a los fines perseguidos.

Sobre número 2. (Documentación general), con igual titulación del primero, contendrán necesariamente los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al epígrafe que faculta para contratar con el Estado.

c) Cuando la proposición económica sea firmada por Apoderado o representante de Empresas individuales deberán presentar poder notarial.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del apoderado para concurrir a licitaciones públicas de obras anunciadas por el Estado.

d) Certificado de clasificación, en su caso, del Ministerio de Hacienda que preceptúa el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.

e) Cuando concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida en el Decreto-ley de 13/1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, en el caso de no hallarse clasificada, y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición, debidamente inscrito en el Registro, cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

El sobre número 3. Oferta económica, contendrá la proposición conforme al modelo que se adjunta en el apartado sexto, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Octava.—**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio del Interior, a las doce horas del

sexto día hábil contado a partir de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Subsecretario del Interior, Julio Camuñas y Fernández-Luna.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Reforma y acondicionamiento de la iglesia y Casa Hospital de San Juan de Dios en Lucena (Córdoba)».

Presupuesto de contrata: 43.638.328 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 1.745.553 pesetas. Los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación se les dispensará de la fianza provisional, Real Decreto 1-6-79, número 1883/79 (Ministerio de Hacienda).

Clasificación: Grupo K, apartado 7, categoría D.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 27, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudica-

ción, en concurso-subasta, de las obras: «Reforma y acondicionamiento de la iglesia y Casa Hospital de San Juan de Dios en Lucena (Córdoba)», se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación.—Forma: En tres sobres, cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3.—Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 27 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, situado en el edificio antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Apertura de pliegos.—Fecha: Tendrá lugar en el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de contrato de los Servicios de Asistencia Técnica.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso.

1. *Objeto:* La contratación de los Servicios de Asistencia Técnica que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de referencias técnicas estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina (Sección de Métodos, Programas e Inversiones).

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 10 de julio de 1980.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 15 de julio de 1980.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—3.695-A.

Relación que se cita

Número del expediente y clave	Denominación de los Servicios de Asistencia Técnica	Presupuesto indicativo	Fianza provisional	Plazos de ejecución
216.119/80 PO.2. 7-PO-301	«Variante de la CN-550 para acceso a la red arterial de Pontevedra por el Sur. Tramo: Nudo Pino-avenida Fernández Lareda». Provincia de Pontevedra	5.000.000	100.000	6 meses
216.120/80 PO.2. 7-PO-300	«Desdoblamiento de calzada de la avenida del Uruguay. Tramo comprendido entre el puente sobre el río Lérez y el puente del Burgo. Acceso desde la CN-550 a la red arterial de Pontevedra». Provincia de Pontevedra	3.800.000	76.000	4 meses
216.121/80 PO.2. 7-PO-299	«Variante de la CN-550 para el acceso a la red arterial de Pontevedra, por el Norte, p. k. 200,0 al 202,0». Provincia de Pontevedra	4.800.000	96.000	5 meses

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección Gene-

ral de Carreteras y en la Jefatura Provincial o Regional de Carreteras que para cada obra se indica, a excepción de las comprendidas en las claves y expedientes: 7-CU-270.6, 11.19/80; 7-M-711.10, 11.13/80; 7-M-711.7, 11.15/80 y 5-TF-281.1, 11.12/80, que únicamente podrán ser examinados en la Primera Jefatura Regional de Carreteras de Madrid y en la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, respectivamente.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carrete-

ras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 10 de julio de 1980.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 15 de julio de 1980.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—3.696-A.

Relación que se cita

Clave y número del expediente	Provincia	Denominación de la obra	Presupuesto de contrata	Fianza provisional	Plazos de ejecución Meses	Clasificación de Contratistas		Anualidades
						Grupos y subgrupos	Categorías	
5-A-356 11.1/80	Alicante	«Mejora de la travesía de La Nucua. Carretera C-3318, de Benidorm a Gandía por Pego. P. k. 48,6 al 49,8». Jefatura Provincial de Carreteras. Alicante	7.898.701	157.934	7	No se exige		A cargo del Estado 1980 3.948.351
7-A-369.M 11.18/80	Alicante	«Obra de fábrica especial. Enlace a distinto nivel con la avenida Canónigo Manuel Lorenzo Peñaiva. Carretera N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata; p. k. 81.500. Tramo: Alicante». Sexta Jefatura Regional de Carreteras. Valencia	74.917.105	No se exige	12	A-2 Explanaciones ... B-3 De hormigón pretensado G-4 Con firmes de mezclas bituminosas	D D E	1980 14.917.105 1981 60.000.000
7-PM-309.M 1-PM-311.M 11.12/80	Baleares	«Acondicionamiento. Carretera C-731, de Ibiza a San Antonio, p. k. 0,090 al 0,792. Tramo: Ibiza a Ronda de Ibiza». (Clave 7-PM-309.M). «Acondicionamiento. Carretera C-731, de Ibiza a San Antonio, p. k. 0,800 al 15,300. Tramo: Ronda de Ibiza-San Antonio». (Clave 7-PM-311.M). Jefatura Provincial de Carreteras. Baleares	310.786.431	No se exige	26	A-2 Explanaciones ... G-4 Con firmes de mezclas bituminosas	E E	1980 25.786.431 185.000.000 1982 100.000.000
1-CU-283 11.34/80	Cuenca	«Ensanche y mejora del firme. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena. P. k. 149,5 al 151,5. Tramo: Travesía de El Pedernoso». Primera Jefatura Regional de Carreteras. Madrid	35.984.353	No se exige	6	G-4 Con firmes de mezclas bituminosas	D	1980 10.984.353 25.000.000 1981
7-CU-270.6 11.19/80	Cuenca	«Obras complementarias. Nuevo acceso a Cuenca. Carretera N-400, de Toledo a Cuenca. P. k. 80,600». Primera Jefatura Regional de Carreteras. Madrid	10.350.351	No se exige	6	G-4 Con firmes de mezclas bituminosas	C	1980 10.350.351
7-LU-288.M2 7-LU-289.M2 11.20/80	Lugo	«Ensanche y mejora del firme. Acondicionamiento del acceso a Lugo. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña. P. k. 509,4 al 509,9. Tramo: Lugo». (Clave 7-LU-288.M2). «Ensanche y mejora del firme. Acondicionamiento del acceso a Lugo. Carretera N-640, de Vedado a Pontevedra, p. k. 76,0 al 78,0. Tramo: Lugo». (Clave 7-LU-289.M2). Jefatura Provincial de Carreteras. Lugo	51.039.276	No se exige	17	B-1 De fábrica u hormigón en masa. G-4 Con firmes de mezclas bituminosas	C C	1980 5.039.276 46.000.000 1981
7-M-711.10 11.13/80	Madrid	«Obras complementarias. Desvíos de tuberías del Canal de Isabel II. Carretera M-40. 4.º Cinturón de Madrid, p. k. 1.420. Tramo: Acceso a Mercamadrid desde la N-III». Primera Jefatura Regional de Carreteras. Madrid	53.076.455	No se exige	4	E-1 A b astecimientos y saneamientos	E	1980 53.076.455

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su contenido, denominación del proyecto, número de expediente y nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Documentación administrativa».

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

1. Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos en el Registro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas), las Empresas individuales, copia autenticada del documento nacional de identidad.

2. Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades al efecto (escritura original o copia autenticada).

3. Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, con firma legitimada y legalizada.

4. Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Director Gerente del Centro de Estudios de la Energía, con firma legitimada y legalizada.

Sobre segundo: «Proposición económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá, únicamente, la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre tercero: «Documentación técnica».

Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que se detalla en el pliego de especificaciones técnicas y cualquier otra que el ofertante desee adjuntar.

7. **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el sexto día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las once horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

8. Modelo de proposición económica:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicación por el sistema de concurso público, del suministro, expediente, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones indicados, por la cantidad de pesetas (expresar claramente la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. **Pago del anuncio:** Los gastos de este anuncio, que se efectúa por el trámite de urgencia, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1980.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo.—3.805-A.

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso público para la ejecución de «Bombas de alimentación de la caldera (proyecto CESA-1)» (expediente 135-80).

El Centro de Estudios de la Energía convoca el siguiente concurso público, que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamen-

to General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia:

1. **Objeto:** «Bombas de alimentación de la caldera (proyecto CESA-1)».

2. **Presupuesto de contrata:** «Seis millones (6.000.000) de pesetas».

3. **Plazo de ejecución:** Ocho meses.

4. **Fianza provisional:** Dos por ciento del presupuesto de contrata (120.000 pesetas).

5. **Documentos de la licitación:** Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16 desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Se entregarán en mano en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su contenido, denominación del proyecto, número de expediente y nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Documentación administrativa».

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

1. Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos en el Registro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas), las Empresas individuales, copia autenticada del documento nacional de identidad.

2. Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades al efecto (escritura original o copia autenticada).

3. Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, con firma legitimada y legalizada.

4. Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Director Gerente del Centro de Estudios de la Energía, con firma legitimada y legalizada.

Sobre segundo: «Proposición económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá, únicamente, la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre tercero: «Documentación técnica».

Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que se detalla en el pliego de especificaciones técnicas y cualquier otra que el ofertante desee adjuntar.

7. **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el sexto día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

8. Modelo de proposición económica:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicación por el sistema de concurso público, del

suministro, expediente, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones indicados, por la cantidad de pesetas (expresar claramente la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. **Pago del anuncio:** Los gastos de este anuncio, que se efectúa por el trámite de urgencia, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1980.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo.—3.804-A.

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución del servicio denominado «Edición de una colección de folletos sobre ahorro de energía en el sector servicios» (expediente 127-80).

El Centro de Estudios de la Energía convoca el siguiente concurso-subasta que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia:

1. **Objeto:** La ejecución del servicio «Edición de una colección de folletos sobre ahorro de energía en el sector servicios».

2. **Presupuesto de contrata:** Veinte millones quinientos mil (20.500.000) pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Dos meses.

4. **Fianza provisional:** Dos por ciento del presupuesto de contrata (410.000 pesetas).

5. **Documentos de la licitación:** Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Se entregarán en mano, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veintidós días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en cuatro sobres, en los cuales se indicará su contenido, denominación del proyecto, número de expediente y nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Documentación para la admisión previa».

Se presentará cerrado. Contendrá la documentación que acredite los criterios objetivos siguientes:

a) Balance de situación del ejercicio económico 1979.

b) Relación documentada de trabajos realizados con pie de imprenta propio durante el último año para Organos de la Administración Pública, Empresas Nacionales y otros clientes de alta cualificación técnica.

c) Memoria en la que, de forma fehaciente, se hagan constar los medios humanos y relación de equipos productivos, especificando en este último punto la fecha de adquisición de los mismos.

Sobre segundo: «Documentación administrativa».

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

a) Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en

su caso, debidamente inscritos en el Registro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas), las Empresas individuales, copia autenticada del documento nacional de identidad.

b) Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades al efecto (escritura original o copia autenticada).

c) Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, con firma legitimada y legalizada.

d) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Director Gerente del Centro de Estudios de la Energía, con firma legitimada y legalizada.

Sobre tercero: «Proposición económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá, únicamente, la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre cuarto: «Documentación técnica».

Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que el ofertante desee adjuntar, además de la incluida en el sobre primero.

7. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el sexto día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las once horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

8. *Modelo de proposición económica:*

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, enterao del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta del proyecto, expediente, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución del servicio expresado, con estricta sujeción a los requisitos y las condiciones indicadas, por la cantidad de pesetas (expresar claramente la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. *Pago del anuncio:* Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1980.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo.—3.802-A.

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso público restringido para la ejecución del servicio denominado «Distribución de una colección de folletos sobre el ahorro de energía en el sector servicios» (expediente 128-80 (611)).

El Centro de Estudios de la Energía convoca el siguiente concurso público restringido, que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia:

1. *Objeto:* La ejecución del servicio «Distribución de una colección de folletos sobre el ahorro de energía en el sector servicios».

2. *Presupuesto de contrata:* 18.350.000 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Cuarenta y cinco días.

4. *Fianza provisional:* Dos por ciento del presupuesto de contrata (367.000 pesetas).

5. *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Se entregarán en mano, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veintidós días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en cuatro sobres, en los cuales se indicará su contenido, denominación del servicio, número de expediente y nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Documentación para la admisión previa».

A) Ostentar la condición de Agencia Auxiliar de Correos (grupo A), aportando el correspondiente certificado de idoneidad expedido por la Dirección General de Correos.

B) Medios humanos de carácter fijo y medios materiales propiedad de la Empresa licitadora. En este último supuesto deberá aportar relación de maquinaria y fecha de adquisición de la misma.

C) Red de distribución en buzones, indicativo del grado de implantación a nivel nacional de la Empresa licitadora.

Sobre segundo: «Documentación administrativa».

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

1. Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos en el Registro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas), las Empresas individuales, copia autenticada del documento nacional de identidad.

2. Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades al efecto (escritura original o copia autenticada).

3. Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, con firma legitimada y legalizada.

4. Documento que acredite la constitución de la fianza provisional, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Director Gerente del Centro de Estudios de la Energía.

Sobre tercero: «Proposición económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre cuarto: «Documentación técnica».

Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que el ofertante desee adjuntar, además de la incluida en el sobre primero.

7. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el sexto día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

8. *Modelo de proposición económica:*

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, ente-

rado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso público restringido, del servicio, expediente, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución del servicio expresado, con estricta sujeción a los requisitos y las condiciones indicadas, por la cantidad de pesetas (expresar claramente la cantidad en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

9. *Pago del anuncio:* Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1980.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo.—3.801-A.

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso público para la ejecución del «Suministro de controladores locales de heliostatos CESA-1» (expediente 133-80).

El Centro de Estudios de la Energía convoca el siguiente concurso público, que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia:

1. *Objeto:* «Suministro de controladores locales de heliostatos CESA-1».

2. *Presupuesto de contrata:* Ochenta millones (80.000.000) de pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Trece meses.

4. *Fianza provisional:* Dos por ciento del presupuesto de contrata (1.600.000 pesetas).

5. *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Se entregarán en mano, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su contenido, denominación del proyecto, número de expediente y nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Documentación administrativa».

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

1. Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos en el Registro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas), las Empresas individuales, copia autenticada del documento nacional de identidad.

2. Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades al efecto (escritura original o copia autenticada).

3. Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, con firma legitimada y legalizada.

4. Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar

expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Director Gerente del Centro de Estudios de la Energía, con firma legítima y legalizada.

Sobre segundo: «Proposición económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá, únicamente, la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre tercero: «Documentación técnica».

Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que se detalla en el pliego de especificaciones técnicas y cualquier otra que el ofertante desee adjuntar.

7. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el sexto día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

8. *Modelo de proposición económica:*

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso público, del suministro, expediente, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones indicados, por la cantidad de pesetas (expresar claramente la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. *Pago del anuncio:* Los gastos de este anuncio, que se efectúa por el trámite de urgencia, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1980.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo.—3.803-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se adjudica definitivamente el suministro de 1.048.000 metros de arpillerá para el enfiado de tabaco.

Celebrado el día 18 de abril de 1980 el concurso público para la adjudicación del suministro de 1.048.000 metros de arpillerá para el enfiado de tabaco, esta Dirección ha resuelto adjudicar definitivamente dicho suministro a «La Camprodense, S. A.», de Camprodón (Gerona), en veinticinco millones novecientos un mil trescientas veinte (25.901.320) pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Director.—8.221-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso con trámite de urgencia de restituciones a la exportación de trigo duro o su transformado en pastas simples de calidad superior o en sémolas, por un total de 50.000 toneladas métricas.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de mayo de 1980 por el que se aprueba la moción del FORPPA sobre exportación de trigo duro o sus derivados, se autoriza a este SENPA a promover concurso para la concesión de restituciones a la exportación de trigo duro o su transformación en pastas simples de calidad superior o en sémolas, para lo cual, y en ejecución de lo dispuesto, se convoca concurso de restituciones en cuantía máxima de 50.000 toneladas métricas de trigo

duro, que se regirá por el pliego de condiciones aprobado por esta Dirección General con fecha 9 de junio de 1980, y cuyo contenido fundamental es el siguiente:

Objeto y tipo: Adjudicación del derecho a la restitución en la exportación de trigo duro o su transformado en pastas simples de calidad superior o en sémolas, equivalente a la cantidad máxima de 50.000 toneladas métricas.

La cuantía máxima de la restitución, objeto de la licitación, se fija en 3.000 pesetas por tonelada métrica de trigo duro.

En el caso de efectuarse la exportación en sémolas será a un rendimiento del 60 por 100 sobre el trigo adjudicado.

El SENPA realizará las ventas de trigo duro con destino a esta exportación mediante pago aplazado a ciento ochenta días, con garantía de aval bancario e intereses por cuenta del comprador.

Situación de los trigos: El trigo duro objeto de esta operación se encuentra situado en las siguientes provincias:

	Nuevo Tm.	Viejo Tm.
Sevilla	15.000	3.000
Córdoba	15.000	—
Cádiz	5.000	—
Jaén	5.000	—
Málaga	3.000	—
Burgos	4.000	—
Total	47.000	3.000

Todas las existencias pertenecen al tipo segundo.

Plazo para realizar la exportación: El período para realizar la exportación de trigo duro o sus derivados será de noventa días naturales, contados a partir del siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la notificación de la adjudicación del presente concurso. El plazo para retirar el trigo de los almacenes del SENPA será la mitad del anterior, es decir, cuarenta y cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la notificación de adjudicación.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, a disposición de los licitadores, en el Negociado de Registro General de las oficinas centrales del Organismo, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, en días laborales y horas de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Será equivalente al 2 por 100 del importe total de la restitución que se haga constar en la propuesta económica.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones en el Negociado de Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, será el de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

Las proposiciones, que se entregarán en mano en el lugar indicado, se presentarán en dos (2) sobres, señalados con las letras A) y B, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. En cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y la inscripción: «Concurso de restituciones para la exportación de trigo duro o su transformado en pastas simples de calidad superior o en sémolas, por un total de 50.000 toneladas métricas».

Cada uno de los sobres anteriormente referidos contendrá los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, debiendo aportarse en el sobre B), de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa—o certificado, en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) En caso de que dos o más Empresas presenten una oferta conjunta, quedarán obligadas solidariamente ante el Servicio Nacional de Productos Agrarios en las obligaciones derivadas del contrato y además de exigirseles separadamente todos y cada uno de los documentos anteriormente reseñados, deberán cumplir lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 28 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9352, que podrá ser sustituido por el 9353—correspondiente al año en curso—. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

d) Las Empresas extranjeras deberán presentar los documentos acreditativos de que concurren en las mismas los requisitos contenidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en su proposición harán declaración solemne de sumisión a la jurisdicción de los Tribunales españoles civiles, penales, laborales y Contencioso-Administrativo, para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudieran surgir en el contrato.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, publicándose en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA la fecha, lugar y hora de la misma. Cumplidos los trámites que se especifican en el pliego de condiciones, se procederá por el Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios a resolver sobre la adjudicación del concurso.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con poderes, etcétera), enterado del anuncio del concurso de restituciones para la exportación de trigo duro o su transformado en pastas simples de calidad superior o en sémolas, por un total de 50.000 toneladas métricas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1980, así como del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, por el presente formula la proposición de exportar toneladas métricas de trigo duro, y ateniéndose a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, percibiendo del SENPA una restitución de pesetas por tonelada métrica, a cuyo efecto se obliga a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de junio de 1980.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se rectifica el concurso para la «Ampliación simulador radar, segunda fase, para el Centro de Adiestramiento».

En relación con el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 27 de mayo de 1980, relativo a la «Ampliación simulador radar, segunda fase, para el Centro de Adiestramiento», objeto del expediente 5/80, se comunica que la fecha 24 de junio ha sido declarada fiesta oficial, y la apertura de las proposiciones se efectuará el día 27 de junio de 1980, a la misma hora y en el lugar citado en el anuncio precedente.

Madrid, 13 de junio de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—9.152-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 2/80 para la adquisición, de diverso modelaje de cotización.

Objeto del concurso: Adquisición de diverso modelaje de cotización.

La Tesorería General de la Seguridad Social convoca concurso público para la adquisición de dos millones doscientos veintinueve mil trescientos treinta y tres (2.229.333) talonarios de doce (12) juegos cada uno, en papel autocopiativo de impresos, serie T. C.

El plazo para la presentación de ofertas finalizará a las trece horas y treinta minutos (13,30) del día 16 de julio próximo.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en estas oficinas (Jorge Juan, números 59-61, planta baja, Madrid-1) y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 14 de junio de 1980.—El Subdirector de Servicios Generales.—9.149-C.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Alicante por la que se anuncia concurso público número 3/80 para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de la «Instalación telefonía exterior e intercomunicación» en la Residencia Sanitaria de Elda (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a doce millones trescientas setenta y dos mil setenta y dos (12.372.072) pesetas, y el plazo máximo de ejecución se fija en cinco meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Delegación, calle Gerona, 26.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Alicante, 6 de junio de 1980.—El Director provincial.—3.794-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Alicante por la que se anuncia concurso público número 4/80 para contratar las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de la «Instalación de un grupo electrolítico de emergencia» en la Residencia Sanitaria «Virgen de los Lirios», de Alcoy (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a catorce millones novecientos dos mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas con catorce céntimos (14.902.749,14 pesetas) y el plazo máximo de ejecución se fija en siete meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Delegación, calle Gerona, 26.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Alicante, 6 de junio de 1980.—El Director provincial.—3.795-A.

Resolución del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander, por la que se anuncia concurso público número 8/80 para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para la adquisición de aparatos y dispositivos (sistema de tomografía computerizada para exploración de cuerpo entero) con destino al Departamento de Radiología de este Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla».

Los pliegos de condiciones y la documentación correspondiente se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de este Centro Médico Nacional, avenida de Valdecilla, sin número, Santander.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a los veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santander, 16 de junio de 1980.—El Director general del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla».—4.243-8.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca, por un importe total de 9.192.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de muestras: Será necesaria la presentación de muestras en los lotes 4, 8 y 9. En el lote 8 sólo se presentará muestra de la plaza de pupitre.

Las muestras se presentarán en el Teologado Claretiano, carretera de Toro, kilómetro 0,800 de Salamanca, en el mismo plazo que para las proposiciones.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle de Cartagena, 83 y 85. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 10 de julio, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de julio, a las diez horas, en la sala de Juntas de esta Dirección General, calle de Cartagena, 83 y 85.

Plazo de fabricación: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—3.532-A.

ANEXO I

Salamanca (Facultad de Psicología)

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1	Despacho Decano	1	300.000	300.000
2	Despacho Vicedecano y Secretario de Facultad	2	200.000	400.000
3	Despacho Catedrático	2	150.000	300.000
4	Despacho Profesores	22	75.000	1.650.000
5	Sala de Juntas	1	318.000	318.000
6	Sala de visitas y espera	2	45.500	91.000
7	Aula seminario	5	458.100	2.290.500
8	Aula para 100 plazas	10	57.200	572.000
9	Biblioteca	1	1.940.500	1.940.500
10	Conserjería	4	20.000	80.000
11	Bancos pasillo	50	7.000	350.000
12	Tablón anuncios (cristal)	4	5.000	20.000
13	Cafetería	1	882.000	882.000
				9.192.000

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de obras en los caminos vecinales que se citan.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de los proyectos de los caminos vecinales siguientes:

Obra: Proyecto de obras del C. V. A-23, «De la Mesta a la carretera de Albacete a Jaén (primer tramo)». Presupuesto: 5.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 110.000 pesetas.

Obra: Proyecto de obras del C. V. A-5, «De Liétor a Pozohondo a Rincón del Moro (obras complementarias)». Presupuesto: 6.999.811 pesetas. Fianza provisional: 139.997 pesetas.

Licitación: A través de concurso-subasta.

Presentación de proposiciones: En plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría General, de las diez a las trece horas de los días indicados.

Apertura de pliegos: La correspondiente a los sobres de «Referencias» se realizará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de juntas y comisiones del edificio sede de la Diputación.

La selección de licitadores, en la primera fase del concurso-subasta, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de proposiciones económicas, realizándose la adjudicación provisional en este acto.

Garantías: Las provisionales se fijan en las cantidades indicadas anteriormente. Las definitivas vendrán determinadas por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de doce meses, respectivamente.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obra, con cargo a presupuesto extraordinario financiado con empréstito del Banco de Crédito Local de España de 1978 y presupuesto extraordinario financiado con emisión de Deuda Pública provincial, respectivamente.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto, en la Oficina de Contratación de la Secretaría General, los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados por quienes lo deseen.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 70, del día 11 de junio de 1980, publica más amplia información de la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con, de, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, de fecha, y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas del concurso-subasta convocado por esa Diputación para contratar las obras de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, y se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de

las expresadas obras, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el proyecto.
(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 12 de junio de 1980.—El Presidente accidental.—3.793-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una finca ganadera.

Se convoca concurso para la adquisición en pleno dominio de una finca ganadera de la provincia de Madrid, situada al Norte de una línea quebrada que pase por las localidades de Rascafría, Soto del Real y Patones, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 16.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Inmediata, al otorgamiento de la escritura pública.

Garantía provisional: 245.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación al menos de cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso. Existe crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en la calle, número, casado con doña, enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para la venta a esa Corporación Provincial de una finca rústica de aprovechamiento ganadero, ofrece a esa Entidad Local la finca que se describe en la declaración que se acompaña a esta proposición, denominada, de una superficie total de hectáreas, inscrita en el Registro de la Propiedad de, libro, tomo, folio, número de finca, inscripción, por el precio de pesetas, pagadero en la forma establecida en el pliego de condiciones económico-administrativas y con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones del referido pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

(Si el oferente estuviera casado y se tratase de bienes gananciales, la proposición será también suscrita por la esposa, bajo la antefirma «con mi consentimiento», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.413 del Código Civil.)

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Secretario, José María Aymat González.—3.782 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una finca rústica.

Se convoca concurso para la adquisición en pleno dominio de una finca rústica en la provincia de Madrid, situada en la zona triangular definida por los vértices de las localidades de Torrelaguna, Valdeavero y Colmenar Viejo, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Inmediata, al otorgamiento de la escritura pública.

Garantía provisional: 90.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso. Existe crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en la calle, número, casado con doña, enterado de los pliegos de condiciones que rigen en el concurso para la venta a esa Corporación Provincial de una finca rústica, ofrece a esa Entidad Local la finca que se describe en la declaración que se acompaña a esta proposición, denominada, sita en, de una superficie total de hectáreas, inscrita en el Registro de la Propiedad de, libro, tomo, folio, número de la finca, inscripción, por el precio de pesetas, pagadero en la forma establecida en el pliego de condiciones económico-administrativas y con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones del referido pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

(Si el oferente estuviera casado y se tratase de bienes gananciales, la proposición será también suscrita por la esposa, bajo la antefirma «con mi consentimiento», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.413 del Código Civil.)

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Secretario, José María Aymat González.—3.783-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos técnicos de adaptación y revisión del planeamiento urbanístico.

De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones regulador del concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación de los trabajos técnicos de adaptación y revisión del planeamiento urbanístico de Burriana, se hace público que el Ayuntamiento Plp-

no, en sesión celebrada el 6 del actual, acordó declarar válido el procedimiento licitatorio, adjudicar definitivamente el concurso para contratar los expresados trabajos técnicos de adaptación y revisión a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, a la razón social «Prodein, Proyectos de Ingeniería, S. L.», por el precio de 7.500.000 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones y normas del citado concurso, y la devolución de las fianzas provisionales a los concursantes licitadores, salvo a la expresada adjudicataria.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

Burriana, 15 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Perales (Palencia) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de las tierras del monte.

Al día siguiente hábil después de que transcurran los veinte igualmente hábiles

de su aparición en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejral en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas, la subasta para el aprovechamiento con labor y siembra de 311 hectáreas con 52 áreas de las del monte alto de las Bodegas, de la pertenencia municipal.

Duración del contrato: Será por el tiempo de ocho años a partir del día primero del mes de septiembre del presente año de 1980.

Forma de pago: El pago del precio de adjudicación se hará por adelantado y correspondiente a cada anualidad.

Garantía provisional: El 4 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación de remate.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas por año.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Las plicas, de acuerdo con el modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, en las horas hábiles de oficina, todos los días hábiles a partir del día de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de, de profesión, con documento nacional de identidad número, debidamente enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para la celebración de esta subasta del aprovechamiento con siembra del monte alto de las Bodegas, de la pertenencia municipal de Perales, a que se refiere el edicto de fecha 11 de junio del año corriente, ofrece la cantidad de pesetas anuales por indicado aprovechamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Perales, 11 de junio de 1980.—El Alcalde.—3.798-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 373/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece treinta horas del día 12 del mes de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación profesional de Agentes Forestales de la Administración del Estado (AFE)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: nacional. Funcionarios de Carrera del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado, los que sean Guardas propios de los Organismos que han integrado el ICONA, y los que tengan la condición de Guardas propios del mismo ICONA, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique García Cantuche, don Tomás Rebollo Torio, don Vicente Bustillo Cuetara y don Bonifacio José Maroto García.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Tesorería

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico necesario sin interés, propiedad de «Construcciones Espigule, S. L.», con domicilio en calle Oeste, número 36, de Castellfullit de la Roca (Gerona), con el número 2 de entrada y número 22.130 de registro, de fecha 1 de diciembre de 1972, por un importe de pesetas 299.849, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario queda-

rá nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Gerona, 12 de mayo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.028-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Francisco Javier Martín Samaniego, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.083/78 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la multa de catorce mil (14.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee, deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 9 de mayo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.735-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de José Fernández Fernández, Juan Moreno Vizcaino y un tal Toni, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 25 de abril de 1980, al conocer del expediente número 320/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de artículos varios.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Fernández Fernández, y en el de cómplice, a Juan Moreno Vizcaino.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La agravante 8.º del artículo 18, en ambos.

4.º Imponerles las multas siguientes: a José Fernández Fernández, 66.800 pesetas; (equivalente al límite mínimo del grado superior); a Juan Moreno Vizcaino, 33.400 pesetas (equivalente al límite mínimo del grado superior).

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Afectar al pago de la multa impuesta a don Juan Moreno Vizcaino el automóvil «Simca», matrícula AND-6420.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

8.º Absolver al tal Toni.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 25 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.733-E.